

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Confederación Hidrográfica del Guadiana
Ciudad Real

Núm. 6.171/2015

Información Pública sobre Solicitud de Concesiones y Autorizaciones Administrativas Concesión 35/11.

Solicitante: Doña María Dolores Núñez Martín (NIF

Presa	Cauce	X	Y	Altura	Volumen almacenado a cota NMN
Presa 1	Afluente Aº del sotillo	337.110	4.270.164	3,65 m	1.970 m³
Presa 2	Afluente Aº del sotillo	337.447	4.269.946	2,40 m	1.107 m³

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del real decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, a fin de que, en el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este escrito en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el Ayuntamiento de Santa Eufemia (Córdoba), los que se consideren perjudicados puedan examinar el expediente en el orga-

30.180.023K).

Domicilio: Calle Riscalejos, 2, 1º. 14070 El Viso (Córdoba).

Clase de Solicitud: Concesión de aguas superficiales e inscripción en la sección A del registro de aguas.

Descripción:

Concesión de un caudal de 0,33 l/s y un volumen máximo anual de 10.519 m³ de aguas públicas superficiales procedentes de dos cauces afluentes del arroyo del Sotillo, con destino al abrevado de ganado ovino y porcino. El aprovechamiento se realizará de forma directa desde los embalses de cuatro presas, ya construidas, sin derivación. Las presas están situadas en el término municipal de santa eufemia, cuyas coordenadas UTM (huso 30, etrs89) y características son las siguientes:

nismo de Cuenca, donde deberán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes, por los medios establecidos en la ley 30/1992, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del mismo plazo.

Ciudad Real, 19 de octubre de 2015. El Comisario de Aguas, Fdo. Timoteo Perea Tribaldos.